

GAMERO CASADO, E. (coord.): *Derecho Administrativo para el ECTS. Materiales docentes adaptados al proceso Bolonia*, Iustel, 2008, 659 pp.

La obra del profesor Gamero es uno de los primeros manuales de materiales docentes adaptado al crédito europeo que se han elaborado. La obra es resultado del trabajo de 75 profesores de 24 universidades españolas que bajo la coordinación de dicho profesor se integraron como parte de la Red-Dabolonia, un red social creada en 2006 de manera desinteresada con el propósito de constituir un amplio fondo de materiales de la parte general del Derecho Administrativo adaptado al crédito europeo, y cuya finalidad originariamente no era más que la de compartir entre los profesores de la Red los materiales que se iban elaborando. Sin embargo, tal y como expone el propio autor en la presentación de la obra, dado los resultados que se estaban obteniendo se planteó la conveniencia de difundir los materiales más allá de la Red, para que todos los docentes de Derecho Administrativo pudieran beneficiarse de los resultados y promover la transición de la disciplina al proceso Bolonia. De acuerdo con ello, la obra se ha publicado en soporte telemático a través del PortalDerecho de Iustel y en soporte papel por esta misma editorial.

La obra tras una breve introducción sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el llamado crédito europeo, en concreto sobre las competencias generales y específicas del Grado de Derecho, dedica un primer bloque, el bloque 0, llamado de Actividades Generales, a la exposición de una serie de actividades generales que pueden ser llevadas a cabo por cada profesor en cualquier tema y que suponen una reorganización de la metodología docente.

Concretamente, la actividad núm.1, denominada “Metodología docente para cualquier asignatura”, elaborada por el prof. Gamero, propone distinguir en el programa tres clases de contenidos distintos según sean temas o apartados que han de ser objeto de estudio esencialmente práctico, de simple lectura complementaria o de estudio en el sentido tradicional del término. Y conforme a ello elabora el sistema de evaluación correspondiente. De acuerdo con esta metodología, el estudiante asume un papel fundamental en el aprendizaje, desarrollando destrezas y capacidades que inicialmente no son fomentadas con un estudio exclusivamente memorístico de la asignatura. A esta actividad se suman otras actividades complementarias generales que pueden ser utilizadas en cualquier tema y que se relacionan con el aprendizaje y manejo de la bibliografía; la consulta de portales de Internet y la asistencia a visitas.

Los restantes bloques en los que se divide la obra coinciden con los contenidos que se imparten en la parte general de Derecho Administrativo, realizando un recorrido desde las fuentes del Derecho -con un bloque específico dedicado al Reglamento- a la Teoría General de los bienes públicos, atendiendo también, en diferentes bloques a: las potestades administrativas; el acto administrativo; la organización administrativa; el régimen de la función pública; los derechos de los ciudadanos ante las administraciones; el procedimiento administrativo, así como los recursos y la revisión de actos; la jurisdicción contenciosa; la garantía patrimonial del ciudadano; la actividad administrativa sancionadora, prestacional, de ordenación y de fomento; así como a los contratos administrativos. Y todo ello desde una perspectiva novedosa en la que cada bloque temático contiene cinco tipo de actividades que sirven de apoyo a la clases teóricas y que ocasiones dirigen al estudiante a ir un poco más allá de lo que se ha visto en clase.

Así en cada uno de los 17 bloques temáticos, en que se divide la obra, se distinguen cinco tipos de materiales: casos prácticos, actividades de seminario, jurisprudencia para comentario, prueba de evaluación y actividades complementarias.

De este modo la obra de la profesor Gamero inicialmente creada como repositorio de materiales realiza un importante resumen sobre los contenidos de la parte general de Derecho Administrativo, con una perspectiva totalmente novedosa, que permite al docente en la materia disponer de una importante fuente de recursos de gran utilidad en la adaptación de sus clases a los nuevos grados.

Dra. Mabel López García
Área de Derecho Administrativo
Departamento de Derecho Público